

RIO GALLEGOS: 12 DIC. 2002

**VISTO:**

El Expediente N° 16.320/02 de la Unidad Académica Rio Gallegos; y

**CONSIDERANDO:**

Que en el mismo obra Nota presentada por la Msc. Mabel BREGLIANI mediante la cual solicita ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al evento "Het Instrument 2002" realizado en la ciudad de Utrech entre los días 4 y 8 de Noviembre de 2002;

Que la Msc. BREGLIANI se encuentra realizando una pasantía FOMEC en la ciudad de Holanda;

Que la actividad académica de este evento es relevante para el dictado de la asignatura Química Analítica;

Que la docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que es la primera solicitud del año 2002;

Que obra Despacho N° 144/02 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar a la citada profesional la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2- Nivel 1 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal;

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
ACUERDA:**

**ARTICULO 1°.-** OTORGAR una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica a la Msc. Mabel BREGLIANI por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00) de acuerdo a lo establecido en el Artículo 2- Nivel 1 del Reglamento del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber asistido al evento "Het Instrument 2002" realizado en la ciudad de Utrech entre los días 4 y 8 de Noviembre de 2002 -

**ARTICULO 2°.-** TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, notifíquese a la interesada, cumplido. ARCHIVESE.-

  
Martha Beatriz Carrizo  
Secretaría del Consejo  
UNPA-UARG

  
Prof. Dora López  
Decana  
UNPA-UARG

**ACUERDO**

**N°**

**432**